

## **ACTA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017**

En la ciudad de Santiago, a 21 de julio de 2017, siendo las 10:30 horas, en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la séptima sesión extraordinaria del año 2017 del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 20 de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia, dirigida por su Presidente, don José Luis Santa María Zañartu, y con la asistencia de los Consejeros, doña Vivianne Blanlot Soza, don Marcelo Drago Aguirre y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco.

### **1. Invitación a participar de la Conferencia Mundial de Privacidad y Protección de datos.**

El Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz, informa de la invitación a la 39ª Conferencia Internacional de Comisionados de Privacidad y Protección de datos, la que se desarrollará entre los días 25 y 29 de septiembre en la ciudad de Hong Kong, que tiene como título: Conectando Oriente con Occidente en la protección y el respeto a la Privacidad de Datos. Se informa que desde el año pasado el Consejo para la Transparencia es invitado como observador.

El Consejero Jaraquemada, solicita revisar la participación del Consejo para la Transparencia en las actividades internacionales, observando con especial distinción aquellas invitaciones que son a conferencias de autoridades y otras que son a encuentros internacionales en general, para luego decidir quién, eventualmente, acompaña a los consejeros que asistan.

El Consejero Drago solicita que la participación en encuentros internacionales tenga una justificación estratégica para el Consejo, y que en función de aquello se decida quien participa de estos encuentros. Solicita que para cada viaje se prepare una minuta referencial con una propuesta de agenda relevante de acuerdo a los temas de interés del Consejo para la Transparencia.

La Consejera Blanlot, señala que la participación de funcionarios del Consejo en estas instancias internacionales debe ser considerada un estímulo y no un premio, lo que debe responder al trabajo que ellos hayan desarrollado en la materia relacionada. También considera que se debe evaluar la necesidad de que la participación de un consejero sea acompañada por algún funcionario, pudiendo darse el caso que la representación del Consejo esté dada solo por una autoridad.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo acuerda la participación del Consejero Marcelo Drago, en la Conferencia Internacional de Protección de Datos. Se acuerda que el Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz, prepare un documento para cada invitación internacional, considerando objetivos del Consejo para la Transparencia asociado a la participación, pertinencia de la asistencia, y propuesta de asistentes en el caso que corresponda.

## **2. Revisión estrategia Protección de Datos Personales.**

El Consejero Jaraquemada plantea la necesidad de revisar la estrategia que el Consejo para la Transparencia posee para incidir en la discusión nacional de una nueva Política de Protección de Datos Personales. Hace referencia a la participación del Consejo en el taller convocado por el Senador Felipe Harboe, destacando que uno de los temas que más relevó la conversación fue el planteamiento que, bajo la propuesta legislativa actual, Chile puede ser considerado país no adecuado por la Unión Europea, afectando así nuestras relaciones comerciales con los países que la integran.

Se considera que posterior al Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, es relevante que el Consejo pueda seguir participando activamente en el debate nacional de la nueva política y esto supone actualizar la estrategia que se diseñó. Debido a que se prevé un trámite legislativo lento en la materia, se considera desarrollar un trabajo con otros actores relevantes en la materia, adicional al parlamento, es decir, académicos, sector privado y organizaciones no gubernamentales.

Se consulta al Director General por el sistema de publicaciones del Consejo para la Transparencia, la periodicidad de estas y el sentido estratégico del contenido de ellas. El



Director, Sr. Raúl Ferrada detalla las publicaciones que realiza el consejo y como se determina el sentido de estas.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo, acuerda solicitar al Director General y al Secretario del Consejo Directivo, construir una propuesta que actualice la estrategia de Protección de Datos y un plan de relacionamiento de acuerdo a ello.

El Consejo Directivo acuerda revisar el sistema de publicaciones del Consejo para la Transparencia.

### **3. Varios**

#### **3.1 Plan de trabajo con SERVEL**

El Director General, don Raúl Ferrada presenta el plan de trabajo con el Servicio Electoral, que contempla capacitación a los partidos políticos, un actividad de difusión del plan en las oficinas del servicio y un seminario respecto a las materias de fiscalización que se desarrollan en conjunto.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado y aprueba el plan.

#### **3.2 Migración Transparencia Activa del Gobierno a Portal de Transparencia.**

El Director General, don Raúl Ferrada se refiere al estado de avance de las conversaciones con autoridades del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para el proyecto de migración de la Transparencia Activa del Gobierno de Chile, al Portal de Transparencia.

Se presentan el costo aproximado del proyecto y su financiación por las partes involucradas.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado.

Siendo las 11:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



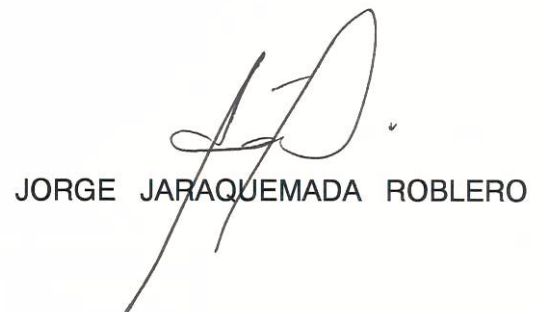
JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU



VIVIANNE BLANLOT SOZA



MARCELO DRAGO AGUIRRE



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

jry